# JUSTO 234 ELECTORES DE LA TORRE 124


DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1° DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

# SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Miércoles 9 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7401


# Asumió el mando el nuevo Presidente del Perú, Sanchez Cerro

## ASUMIÓ EL MANDO DEL PERÚ EL TENIENTE C^NEL. SÁNCHEZ CERRO DENTRO DEL MAYOR ORDEN Y PAZ

### La ceremonia adquirió gran brillo. — Sánchez Cerro fué ovacionado por todo el pueblo

LIMA, 8 (Austral) — Dentro del mayor orden, y tranquilidad se efectuó hoy la toma del juramento al Tte. Coronel Sánchez Cerro, nuevo Presidente de la república.

La ceremonia tuvo lugar en el Congreso, cuyas tribunas estaban repletas de gente que ovacionaron estusiastamente al Tte. Coronel Sánchez Cerro cuando hizo su entrada a las 12.47 horas. En el acto se notó la presencia de numerosos militares de alta gradación y al cuerpo diplomático.

El nuevo Presidente se trasladó al Congreso en un automóvil particular y escoltado por veinte automóviles más repletos de amigos y partidarios. Vestía un traje civil, color azul; y a su paso por las calles era ovacionado delirantemente por el pueblo. Al retirarse del Congreso, las tropas formadas le presentaron armas en su calidad de Pesidente Constitucional de la república.

El Presidente de la Junta Sr. Somanez Ocampo leyó un breve discurso; luego Sánchez Cerro dió también lectura al suyo terminando la ceremonia a las 13.10 horas.

#### 21 CAÑONAZOS

Los buques de la Armada, que se hallaban surtos en la bahia, al tener conocimiento de que el nuevo mandatario ya habia prestado juramento, hicieron una salva de 21 cañonazos.

#### EL SECRETARIO DE LEGUIA

LIMA, 8 (Austral) — El Secretario de Leguia que se encontrara hace tiempo detenido en la Isla de San Lorenzo ha partido hoy hacia el Ecuador.

#### EL GENERAL MARTINEZ

LIMA, 8 (Austral) — El enemigo y adversario de Sánchez Cerro; General Martínez que lo desafiaba a duelo al nuevo Presidente; se embarcó hoy para Chile en forma precipitada.

## RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS AYER

#### EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Los resultados de los encuentros de foot ball realizados hoy son los siguientes:

Lanús 5 — Boca 2.
Arg. Juniors 1 — Est. Plata 0.
Racing 2 — Talleres 0.
River Plate 5 — V. Sarsfield 1.
Huracán 5 — Atlanta 0.
Chacarita 4 — Tigre 2.
Independiente 2 — Quilmes 1.
Gimnasia 2 — Platense 1.
San Lorenzo 4 — F. C. Oeste 1.

## Match de Rugby universitario en Inglaterra

#### OXFORD SE IMPUSO A CAMBRIDGE

LONDRES, 8 (Austral) — Se realizó hoy un match de rugby entre los representantes deportivos de las viejas Universidades de Cambridge y Oxford, asistiendo gran cantidad de público que presenció la brega lleno de entusiasmo.

Venció por 10 a 3 la Universidad de Oxford.

## LLOYD GEORGE REGRESARA EL 16 A LONDRES

LONDRES, 8 (Austral) — El gran político inglés Mr. Lolyd George, que se encuentra actualmente en Ceylón tomando una temporada de descanso por razones de salud, ha manifestado que el 16 del corriente regresará a ésta. Cosa que llama la atención, por cuanto su intención fué permanecer una temporada más o menos larga hasta reponerse bien.

## El Gral. Justo efectúa una jira por las sierras de Córdoba

#### EL VIERNES ESTARA DE REGRESO EN LA CAPITAL FEDERAL

CORDOBA, 8 (Austral) — El candidato electo a la Presidencia de la República, general Agustín P. Justo, que se encuentra veraneando con su familia en la vecina localidad de Ascochingas, ha iniciado una jira por distintos puntos de las sierras, habiendo manifestado sus deseos de recorrer gran parte de las llamadas "Sierras Chicas" y llegar hasta "Yacato". De este último punto regresaría ya, dando por terminado su jira y veraneo, para embarcarse hacia la Capital Federal, donde seguramente llegará el viernes de esta semana.

## EL EX-JUEZ D^R. J. R. AVILA, DE S. DEL ESTERO

#### CONSIDERA INJUSTA Y ARBITRARIA SU SEPARACION

SGO. DEL ESTERO, 8 (Austral). — Contesto a una nota de la Cámara de Apelaciones, el ex juez Dr. Jorge R. Avila, quién hace poco fuera separado de su cargo por el Interventor Federal.

El Dr. Avila, manifiesta en su nota que en oportunidad reclamara este gran daño que se le ha hecho; por cuanto considera injusta y arbitraria su separacion del cargo de Juez.

## PROCEDENTE DE NÁPOLES LLEGÓ EL MINISTRO

#### DE RELACIONES EXTERIORES GRANDI

ROMA, 8 (Austral) — Procedente de Nápoles llegó esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores, quien de inmediato se entrevistó con Mussolini, refiriéndole sus conversaciones con el presidente Hoover en Wáshington; a la vez le explicó las causas del porqué se dió a la publicidad un manifiesto de lo conferenciado entre el y Mr. Hoover.

## EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA ARGENTINA

### Fué designado Don Alfonso Dánvila

MADRID, 8 (Austral) — Por decreto aparecido hoy fué designado Embajador de España en la República Argentina, Don Alfonso Dánvila. Este nombramiento fué recibido con general beneplácito en toda la República.

Se ignora aún la fecha en que el nuevo embajador partirá a ese país.

## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

#### FUE VENCIDO EL GOBIERNO POR 325 VOTOS CONTRA 261

PARIS, 8 (Austral) — Nuevamente fué vencido el gobierno francés en la Cámara de Diputados al tratarse de los nuevos derechos a aplicarse a las materias primas que se destinen para la manufactura de Francia.

El gobierno fué vencido, aunque no comprendia la cuestión de confianza, por 325 votos contra 261.

## HUBO VARIAS INTENTONAS SUBVERSIVAS EN EL PERU SIENDO TODAS SOFOCADAS

### Se efectuaron diversos allanamientos y muchas detenciones

LIMA, 8 — (Austral) — En distintos puntos del país ocurrieron diversos choques sangrientos, estando a punto de asumir la presidencia el Tte. Coronel Sánchez Cerro. Luego de prolijas investigaciones se descubrió un vastísimo complot revolucionario contra Sánchez Cerro; pero según se dice, la conspiración estuvo mal organizada y por eso murió enseguida.

La policía efectuó diversos allanamientos, entre ellos el local del diario "Tribuna", que es el órgano oficial de los apristas. Se procedió a la vez a detener a todos los que allí estaban, que son elementos conspiradores y en cuyo poder se encontraron poderosas bombas, que se dice eran para hacer volar los cuarteles del Regimiento 7 de Infantería.

Se allanó también el Polígono de Tiro procediéndose a detener más de 30 personas que también son complicados, estando todos armados de pistolas automáticas.

Se encontrano además numerosas municiones y armas de varias clases.

En Trojillo hubo anoche un choque entre apristas y la policía resultando 10 muertos y 13 heridos.

Las autoridades han manifestado tomarán enérgicas medidas para mantener el orden a toda costa y abortar cualquier intentona.

## LOS ESTUDIANTES DE LA CHINA QUIEREN A TODA COSTA QUE SE DECLARE LA GUERRA AL JAPÓN

### Los ánimos están exaltados en muchas ciudades chinas

SHANGHAI, 8 (Austral) — Reina gran agitación en casi toda la China entre el elemento estudiantil que pide a gritos se declare la guera al Japón y se suspendan todas negociaciones de paz.

En cuanto a los estudiantes de esta ciudad ya se han declarado en huelga en son de protesta pidiendo la guerra y que se ataque de inmediato a los japoneses que ocupan la Manchuria. Dice que el Gobierno de Norking está demostrando demasiado debilidad y contemplaciones con el Imperio Nipón.

#### EN OTRAS CIUDADES

SHANGHAI, 8 (Austral) — El movimiento estudiantil pidiendo la guerra es general y esta agitación ya se nota en otras ciudades de la China; donde se han dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores solicitándole que se ataque a las fuerzas japonesas que están en la Manchuria.

#### ASALTO A UN TREN

SHANHAI, 8 (Austral) — Una gran masa de estudiantes pretendió tomar por asalto a un tren que se dirigía a Nanking, a objeto de sumar sus protestas a los estudiantes de La Capital. Fueron impedidos a tiempo por la policía; y a consecuencia, de ello los mismos interpusieron las vías para que no circulara. La agitación en general es grande y ella obedece a los deseos que se tienen de entrar en abierta guerra con el Japón.

## SE PRODUJO UN LEVANTAMIENT. DE INDIOS EN EL DEPARTAMENTO RIVADAVIA (Provincia DE SALTA)

### Se ignoran las causas de la sublevación. — Están cortadas las líneas telegráficas

SALTA, 8 (Austral) — Comunican del departamento Rivadavia que se ha producido una sublevación de indios en aquella región, ignorándose las causas que hallan originado ese levantamiento.

Debido a que las lineas telegráficas con Rivadavia están cortadas, no hemos podido tener datos más precisos y con más detalles del asunto.

Previniendo ulterioridades, la Intervención Federal ha comunicado a todos los jefes de policia que tomen precauciones y medidas a objeto de mantener el orden en sus respectivas jurisdicciones.

## SE ENCUENTRA GRAVE EL EX-JEFE DE GOB. DE ITALIA H. SALANDRA

ROMA, 8 (Austral) — Después de fuerte ataque de anginas que sufriera ayer el ex jefe de gobierno H. Salandra, se encuentra en muy grave estado.

Es muy poca la esperanza que existe de que se salve; pues los médicos que lo asisten temen pronto un desenlace fatal.

## CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

| PROVINCIA | MAYORIA Justo Matienzo | MAYORIA Justo-Roca | MAYORIA De la Torre Repetto | MINORIA Justo Matienzo | MINORIA Justo-Roca | MINORIA De la Torre Repetto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Capital Federal | — | — | 46 | 7 | 15 | — |
| Buenos Aires | — | 59 | — | — | — | 29 |
| Catamarca | 6 | — | — | — | 2 | — |
| Córdoba | — | 23 | — | — | — | 11 |
| Corrientes | — | 18 | — | — | — | — |
| Entre Ríos (1) | — | — | — | — | 7 | — |
| Jujuy | — | 6 | — | — | — | 2 |
| La Rioja | 6 | — | — | — | 2 | — |
| Mendoza | — | 11 | — | — | — | 5 |
| Salta | — | 7 | — | 3 | — | — |
| San Juan | 7 | — | — | 3 | — | — |
| San Luis | — | 7 | — | — | — | 3 |
| Santa Fe | — | — | 28 | 14 | — | — |
| Santg. del Estero. | 11 | — | — | — | 5 | — |
| Tucumán | — | 12 | — | 6 | — | — |
| Totales | 30 | 143 | 74 | 33 | 31 | 50 |

(1) Los 15 electores de la mayoría obtenidos por los antipersonalistas en Entre Ríos, votarán la fórmula Barroetaveña - Matienzo.

# LA LEY NACIONAL DEL HOGAR PROPIO QUE NUNCA SE CUMPLIO, DEBERIA PONERSE EN VIGENCIA EN LA PRESIDENCIA DEL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

**"Todo ciudadano padre de familia o todo extranjero que se obligase a hacerse ciudadano o pudiese serlo legalmente dentro de un plazo que la reglamentación de esta ley determinará, y toda mujer soltera o viuda mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir en tierras vacantes del Estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de 20 a 200 hectáreas, siempre que no fuesen propietarios de otro lote, en el momento de su solicitud y establecimiento. En caso de muerte del padre de familia, este continuará con todos sus derechos. — (Art. 3o. Ley 10.284. -- Año 1917).**

Las horas de la lucha para llevar a la presidencia de la Nación al estadista indicado para ocuparla después de los acontecimientos trascendentales ocurridos, han pasado ya. El general Justo ocupará la primera magistratura de la República para bien de la misma y honra del pueblo argentino.

Llega entonces la oportunidad de pensar en la reconstrucción institucional reclamada como imperiosa necesidad del momento y en lo que ha de hacerse para llevarla a cabo con éxito y dentro de los medios propios de la Nación.

La crisis porque atraviesa, el país así lo impone y el Presidente electo será el primero en reconocerlo. Por eso hemos de tocar un punto que fué aspiración constante de gobernantes progresistas y gobernados humildes: nos referimos a la conveniencia de dar vigor a la ley del Homestead, sancionada por el Congreso en 1917, pero sin vigencia en las presidencias radicales, aunque de hecho quedó promulgada no obstante carecer del decreto correspondiente.

Esa institución que rige desde hace más de un siglo en Inglaterra, y en Norte América fué aplicada por Lincoln, juntamente con la abolición de la esclavitud, significa dar a las familias modestas el hogar propio en los campos y asegurarlo en las ciudades, desde que el artículo 2o. dice: "Los lotes del hogar son propiedad de la familia y no pueden ser embargados, vendidos, ni cedidos salvo a otra familia y con permiso del P. E.".

Si nuestros gobiernos de los últimos catorce años hubieran usado de este medio de poblar y dar estabilidad al elemento trabajador argentino y extranjero se habría evitado el grave problema de la desocupación actual por una parte, y por la otra los pequeños propietarios en las ciudades gozarían ya de los privilegios de esa tan prudente institución inglesa.

Pero nuestra ley prevée también en su articulado el caso de la falta de recursos de los pobladores y entonces autoriza al P. E. a usar del crédito en el Banco de la Nación Argentina para proveer de semilla, útiles de labranza y manutención de esa clase de trabajadores.

Y bien: si el exceso de politiquería no dejó a los gobernantes pasados ocuparse de estas cosas fundamentales para el pueblo y que a otras naciones les ha permitido prosperar enormemente, es de pensar que en el nuevo período no sucederá lo mismo y se ha de buscar llevar a la práctica una ley de tanta trascendencia para el porvenir del país.

La subdivisión de las tierras fiscales y el arraigo de los hogares mediante la institución que proyectó e hizo triunfar el espíritu siempre nuevo de don Julio Costa, ha venido trabajando a los verdaderos estadistas, desde Rivadavia hasta nuestros días.

Existe entonces, dentro de la legislación nacional, el elemento básico para dar al nativo, siempre olvidado, los medios de independizarse y de arraigar a la familia en la tierra de sus mayores.

Sería por ello una de las obras más fecundas del Presidente de la República, que se dió el pueblo en los comicios del 8 de noviembre.

## Se espera la sanción reparadora que haga, sea investigado el veredicto comicial del 8 de noviembre

El pleito político de esta provincia llevado en apelación ante las altas autoridades del gobierno provisional, por los representantes del radicalismo santafecino, se espera no tardará en resolverse en forma desde luego favorable al justo petitorio por éstos formulado.

Se ha pretendido objetar por quienes llevan un menguado interés banderizo en disfrazar la verdad de los hechos, uno de los precedentes en virtud del cual se ha radicado ante dichas autoridades esta delicada cuestión. Nos referimos a la actitud que asumiera en 1912 la Unión Cívica Radical de Santa Fe, precisamente en circunstancias parecidas a la hoy planteada, cuando con procedimientos arbitrarios, una Junta Escrutadora adicta al partido coalicionista pretendiera despojarla de un caudal de sufragios, alegando así el triunfo que obtuviera en las urnas la agrupación política citada en primer término. Se recordará, porque en estas columnas hemos historiado recientemente el caso, que llevado éste a conocimiento del entonces presidente de la república Dr. Roque Sáenz Peña, el probo mandatario, que ante todo quería se respetase el veredicto comicial y la ley que lleva su nombre, desbarató las argucias de esa Junta erigida en juez y parte de una elección, mandando que se computaran al radicalismo los votos que se consignaban con comillas debajo de la cifra obtenida por el primer candidato de la lista.

Queda así demostrado que es perfectamente procedente la petición hecha por la Unión Cívica Radical de Santa Fe en procura de que sean reprobados por el gobierno provisional de la Nación, los repudiables actos con que la Alianza ha intentado desvirtuar el pronunciamiento del pueblo con ocasión de los comicios del 8 de noviembre, en los departamentos Las Colonias y Castellanos, así como el fraude consumado con idénticos designios en San Javier.

Y es que de ninguna manera ha de torcerse la voluntad del pueblo de Santa Fe, que aspira a ser gobernado por mandatarios surgidos de su seno, vale decir, de las filas radicales y que mantengan en las esferas del poder una fecunda era de concordia, labor y progreso para nuestra provincia. Tal es en síntesis el programa que, siguiendo la trayectoria del candidato triunfante a la presidencia de la república, general Agustín P. Justo, se han trazado los componentes del binomio gubernativo con que la Unión Cívica Radical concurrió a los atrios el 8 de noviembre y que para felicidad del Estado santafecino han de ocupar las elevadas posiciones para que el pueblo les eligiera. Lo auguramos así, en la certidumbre de que los fraudes con que la Alianza pretende adjudicarse los electores de Las Colonias y San Javier, así como la representación legislativa de Castellanos, han de merecer una enérgica reprobación en las esferas del gobierno provisional, pues éste ha claramente lo tiene manifestado que no permitirá el resurgimiento de sistemas reñidos con los altos fines reparadores que inspiran la actuación de sus figuras componentes.

No puede entonces consagrarse una situación de hecho creada por la Alianza a la sombra de dolosos recursos electoralistas, lo que sobre ella ha de imponerse el derecho que asiste al pueblo santafecino de darse los mandatarios encarnados en sus afectos y simpatías.

Nada más elocuente en el sentido de demostrar la legitimidad de tales aspiraciones y el pronunciamiento de la ciudadanía radical en favor de sus candidatos, que los 86 mil sufragios depositados por ésta en las urnas el 8 de noviembre, contra una mayoría tan ocasional como efímera de la Alianza, obtenida en el sur de nuestra provincia, ya se sabe por qué medios especulativos y dolorosos.

Por otra parte, Santa Fe necesita un gobierno orientador en tendencias de orden, paz y trabajo patrióticamente sustentadas por el futuro presidente de la república, general Justo, y ese gobierno lo tendrá porque ni el fraude ni la venalidad podrán impedir su advenimiento una vez producido el fallo reparador que se espera en el pleito político de esta provincia.



# LOS EXAMENES SECUNDARIOS Y NORMALES

## UNA ACLARA CION QUE NO ACLARA NADA

**Como se sabe, anteayer hemos publicado, contestando a numerosas consultas, la reglamentación sobre exámenes en nuestros institutos secundarios y normales. A propósito de una de las disposiciones vigentes, sobre la que hacíamos el comentario del caso, hemos recibido una carta del Dr. Octavio Martiarena, Vice Rector del Colegio Nacional, en la que trata de aclarar, sin aclarar nada, lo referente a las DOS BOLILLAS sobre que OBLIGATORIAMENTE el alumno debe ser interrogado.**

**Todas las argumentaciones del Dr. Martiarena huelgan, toda vez que la letra y el espíritu de la reglamentación son precisos. Y por si hubiera todavía alguna duda, realmente imposible, he aquí las dos disposiciones, copiadas a la letra:**

**"Art. 54 — Para los exámenes se observarán las siguientes formalidades:**

**a) Cada examen durará un mínimo de diez minutos y un máximo de quince, si es oral; y si es escrito, una hora y media;**

**b) En un mismo día sólo se recibirá dos exámenes a un mismo alumno;**

**Para el examen oral, el alumno sacará a la suerte DOS BOLILLAS DEBIENDO SER INTERROGADO SOBRE AMBAS; pero tendrá derecho a exponer cinco minutos a elección, sobre un punto de una de las dichas bolillas.**

**Ahora bien; ¿de dónde saca el Dr. Martiarena esa argumentación que directa ni indirectamente autoriza la letra clarísima de esa reglamentación? El señor Vice Rector sabe muy bien, como Abogado que es, un postulado jurídico, según el cual no se debe distinguir cuando la Ley no distingue.**

**Este diario, pues, se afirma en su opinión dada, o mejor dicho en la simple lectura de este artículo, para sostener que el alumno tiene derecho a ser interrogado en las dos bolillas extraídas.**

**En cuanto a la insanable nulidad del examen, en caso de no cumplirse este esencial requisito, ella está prevista en el artículo 60, que también textualmente dice así:**

**"Será nulo todo examen rendido ante una Mesa distinta de aquella a que corresponda por el curso y la materia. LO SERA ASIMISMO TODO EXAMEN RECIBIDO CON OMISION DE LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.**

**Dejando sentada nuestra absoluta ratificación de lo que hemos copiado y comentado en nuestra publicación del lunes, publicamos ahora la carta del Sr. Vice Rector del Colegio Nacional.**

Santa Fe, diciembre 7 de 1931. — Sr. Director del diario SANTA FE. Presente.

He leído con todo interés en la edición de hoy de su difundido diario, el suelto titulado: "Reglamentación de Exámenes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales". Como en dicho suelto se afirma que es nulo todo examen cuando el alumno no fuere interrogado sobre las dos bolillas que le tocaran en suerte, en mi carácter de Vicerrector de nuestro Colegio Nacional creo oportuno dar mi opinión al respecto.

La letra reglamentaria no debe mutilarse para que su comprensión resulte clara. El Art. 54 del Reglamento de Prescripciones dice textualmente: "Para los exámenes se observarán la siguientes formalidades... c) Para el examen oral, el alumno sacará a la suerte dos bolillas, debiendo ser interrogado sobre ambas; pero tendrá derecho a exponer cinco minutos a elección sobre un punto de una de dichas bolillas. "Las palabras DEBIENDO SER INTERROGADO SOBRE AMBAS comportan un derecho de los profesores, que se quiere recalcar; es correlativamente, un deber de los examinadores investigar la preparación de los examinandos en ambas bolillas para los fines de la aprobación, que es el objeto del acto.

Se designa el tribunal examinador para certificar la capacidad de los alumnos; no para aplazar. Claro está entonces, que las exigencias del Art. 54 se refieren a lo primero y no a lo último. Sería absurdo, por consiguiente, que se certificara capacidad en una asignatura, cuando se ha dado prueba de que se desconoce una bolilla del programa. Los cinco minutos iniciales, tienen por finalidad, indudablemente, serenar el ánimo de éste y revelar su capacidad para exponer. La índole de la materia, por otra parte, hace inocuo investigar el conocimiento o ignorancia de la segunda bolilla. Tal el caso de las Matemáticas, donde constatada la deficiencia en un tema básico, puede descontarse que se ignoran todas sus inferencias.

En resumen, señor Director, sostengo que un tribunal examinador, con criterio estrictamente reglamentario, y con el humano de maestro, debe postergar la aprobación de la asignatura cuando el examinando dé pruebas inequívocas de ignorar una bolilla. La selección de los alumnos encuentra por este medio un arbitrio justiciero.

Saludo al señor Director muy atte. — Octavio E. Martiarena.

## El Central Argentino inaugura una nueva sección de línea

CORDOBA A NUEVA ANDALUCIA

El Ferrocarril Central Argentino inaugurará, el día 17 del mes en curso, librándola al servicio público, la sección de vía comprendida entre las estaciones de Córdoba y Nueva Andalucía, perteneciente al ramal de Córdoba a Comechingones. Este ramal, una vez terminado, se unirá con la nueva línea entre Villa del Rosario, provincia de Córdoba y Estación Forres, provincia de Santiago del Estero.

La sección Córdoba-Nueva Andalucía tiene una extensión de 56.021 kilómetros y forma parte de una estratégica línea destinada una vez que se haya terminado su construcción, a facilitar notablemente el sistema de transportes entre Córdoba y las provincias de Santiago del Estero y Tucumán.

## Personas buscadas por el Viceconsulado Italiano

Carchidi Vito Antonio, Casabianca Rovasio, Clement Clemente, De Lorenzo Giuseppe, De Paoli Antonio, Pizzari Domenico, Ferreri Alberto, Lopresti Ernesto, Ribaldi Ettore, Runiti Giuseppe, Saba Coseu, Sartori Angelo, Schisano Francesco.

# LOS VECINOS DE CALLE 1a. JUNTA DESDE SAN JOSÉ AL OESTE SOLICITAN RIEGO

La falta de pavimento en calle 1a. Junta desde San José al oeste determina en estos días caniculares, que en ese radio densamente poblado predomine la tierra, máxime si se tiene en cuenta que no llueve desde hace rato. El inconveniente podría resolverse mediante el servicio de riego que prestan los carros respectivos de la Maestranza Municipal, de los cuales puede destacarse uno que diariamente aplaque con líquido elemento, la tierra desde calle 1a. Junta y San José hasta Lamadrid y Gaboto. Los vecinos de esa zona, que actualmente experimentan los desagradables efectos de una atmósfera pesada y de las nubes de polvo que los vehículos levantan al pasar, verán con suma satisfacción que la Maestranza Municipal se haga cargo de ello y disponga en consecuencia beneficiarlos con el referido servicio.

Por nuestra parte, insinuamos la conveniencia de propender al bienestar de esos vecinos, así como a la mayor higiene del barrio, mediante la implantación del riego durante la estación canicular.

# El primer Presidente constitucional de la segunda Republica Española Niceto Alcalá Zamora

Ayer ha debido ser electo presidente de la nueva República Española, el eminente estadista doctor Niceto Alcalá Zamora.

Con tal motivo reproducimos un interesante artículo del escritor don E. Barrios Vallejo, donde pinta en magistrales pinceladas la vida de ese gran ciudadano. Dice así el trabajo de referencia:

## Anécdotas y episodios de su vida luminosa

"El martes próximo las Cortes Constituyentes designarán al ciudadano Niceto Alcalá Zamora presidente de la república, y a partir de ese instante, el hombre elegido por el pueblo se despojará de su democrática chaqueta y de su empaque plebeyo, para ocupar, grave y ceremonioso, el alto sitial del primer magistrado de la nación.

"El nuevo jefe de Estado dejará en la puerta del palacio de Oriente, que será ahora su habitual residencia, la toga, el gorro frigio y la investidura parlamentaria, y encerrado en los históricos salones, impregnados todavía de monarquismo, sentirá la nostalgia de los días de aire puro y de sol radiante en los paseos de Madrid, libres de las protocolares exigencias de la vida oficial.

"Aquel ciudadano que podía trasladarse tranquilamente a Priego o Miraflores de la Sierra para robar al tiempo unas horas de ilusión, tendrá que vivir vigilado, custodiado, perseguido por millares de ojos que acechan en la penumbra de las calles el paso del presidente para pedirle una merced o una gracia.

"Si eso es la gloria, la popularidad, lo que hace célebre a los hombres que saltan del llano a la cumbre, Alcalá Zamora, que nació sencillamente en un pueblo cordobés y que conserva la noble hechura rústica y la gentilísima llaneza artesana y labradora — a pesar de haber sido dos veces ministro y presidente provisional de la república — se ha de aburrir un poco dentro de su frac o de la levita que imponen las ceremonias palatinas.

"Porque encumbrarse, dígase lo que se quiera, es verse solo...

### SILUETA MORISCA

"Alcalá Zamora, en cualquier parte donde se encuentre, es un moro andaluz que aspira a la conquista espiritual de España.

"No es necesario, para confundirle con un árabe puro, ponerle la chilaba, el turbante y las zapatillas orientales, porque todo denota en él la influencia arábiga: morena la piel, soñadores los ojos, voluptuosos los labios, parece un cristiano concebido por un alfarero morisco.

"Basta con verle en las fotografías: de frente o de perfil al objetivo, se advierte que es un árabe visionario que camina levemente por la tierra y que oculta su vida en lo recóndito de su cerebro.

"—Don Niceto — le dice uno de sus íntimos con ánimo de mostrarle la realidad y romper la fascinación que le tiene atado a su inteligencia—, mire que güenas aceitunas están jechando este año los olivares.

"—Sí, las veo — contesta Alcalá Zamora mirando distraidamente el horizonte, pero sin ver otra cosa que sus propios pensamientos.

"El amigo insiste compadecido de esta ceguera:

—"Vamos a tener poco rebujo y mucho aceite.

"Don Niceto no le oye; está tan alto su cerebro, que estas voces opacas de la tierra se pierden con el viento que llega de Sierra Morena y busca los llanos, donde, al caer la tarde, se encienden los cirios de las estrellas y hacen penitencia los olivos.

### LA TIERRA NATAL

"Cuando los hombres ocupan una eminencia, los que quedan abajo, en vez de aprender a subir, se entretienen en comentar la vida íntima de los triunfadores.

"La vida de Alcalá Zamora, no es del todo conocida, pero pronto la oiremos contar en sus detalles más simples para regocijo de esa multitud ingenua que pide todos los días "pan y emociones".

"Ya irán a la tierra natal los cronistas y fotógrafos para documentar la gloria de un grande hombre, y allí harán hablar hasta las piedras del adarve y los trescientos y pico de caños que tiene la fuente del Rey.

"El tren llevará a los expedicionarios hasta Cabra, el distrito electoral de Sánchez Guerra; una vez allí como Priego no tiene línea férrea, tendrán que continuar el viaje por la carretera, que, como las de todos los pueblos, es resistente y dura cuando no llueve.

"Se llega a Priego por un solo camino; no hay otro que conduzca a ese rincón musulmán, tan bellamente situado frente a las sierras de Córdoba y Granada, y a la vera de la fértil y luminosa campiña poblada de huertos y de olivares.

"Un hondo silencio recibe al viajero, que se apaga pronto con el chorrear de los 365 caños de la fuente del Rey; el agua, bulliciosa y alegre, corre por todas partes y su cadencia serrana es un canto a la salud rolliza del pueblo y a la polenización de las famosas peras que ofrendaron en los tiempos idos las mesas glotonas de los califas.

"Por esas calles de paredes enjalbegadas y de suelo terrizo paseó su juventud Alcalá Zamora; iba el muchacho, por lo común, con las manos celosas metidas en los bolsillos del pantalón, meciendo la inclinada cabeza, pensando en todo lo sabiamente sabroso que había aprendido en el Instituto de Cabra y en la Universidad de Granada.

—"Será abogado en Madrid — le repetía con insistencia su padre don Manuel—; todos los grandes hombres de España fueron doctores en leyes.

"Y el joven Niceto, cada vez que se asomaba al balcón del adarve veía a Madrid más cerca de aquella muralla abierta en el abismo...

### UN ESTUDIANTE FENOMENO

Hace cuarenta años, cuando Alcalá Zamora era un mozo imberbe, preguntóle el boticario que vivía en la acera de enfrente:

"—Y tuú, Nicetín, ¿qué piensas ser en los Madriles cuando seás abogado?

"El muchacho levantaba entonces la cabilosa cabeza y respondía brevemente:

—"Ganar muchos pleitos.

—"¿Nada más?

"—Por lo pronto, nada más que pleitos; luego, Dios dirá.

"Los que conocían a Nicetín estaban admirados de su talento; a los 13 años le había acordado el Instituto de Cabra el título de bachiller y cerca de los 17 estaba por terminar la carrera de abogado.

"En un pueblo rural como Priego, un muchacho sin pelo de barba que se recibía en derecho era un acontecimiento nunca visto.

"—¡Es un fenómeno! gritaba el boticario a todo el que quería oírle. El rector de la Universidad de Granada dice que el chico sabe más que él de leyes.

"Como algunos se burlaran socarronamente, el farmacéutico les increpaba:

"—¿No ven ustedes la cabeza que tiene? Pues ahí hay algo muy grande... Ustedes no lo creen porque en vez de cabeza tienen una calabaza.

### LA MADRINA DE NICETIN

"—Con 17 años cumplidos Nicetín sale para Madrid con un baúl y unas pesetillas para pagar la casa de huéspedes.

"—Ahí llevas también — le dice la madre dándole un tierno beso de despedida — una carta para la condesa de Mirasol.

"Don Manuel interviene con grave autoridad paterna:

"—La condesa será tu madrina; ella te abrirá el camino...

"El joven llega a Madrid con una impaciencia enorme; ve a la condesa, y ésta apenas conversa con él, se da cuenta en seguida de que el cordobés es un muchacho inteligentísimo.

"La aristócrata piensa un momento, porque la suerte o la fatalidad depende muchas veces de los primeros pasos que damos en busca del futuro, y satisfecha de haber hallado al hombre que se necesita, exclama jubilosa:

"—Le voy a dar una carta de presentación para el conde de Romanones; vaya ahora mismo, que el conde le va a ayudar...

"Efectivamente: Romanones abrió de par en par las puertas de su bufete al novel abogado.

### CAMINO DE LA CELEBRIDAD

"El conde de Romanones fué siempre un amigo muy servicial; recomendado que pasaba por su despacho, si era listo, encontraba generosa protección.

"—Aquí te harás un hombre — le dijo a los pocos días al nuevo pasante.

"La profecía no tardó mucho en cumplirse: el conde, encantado con el provinciano, le nombró secretario particular.

"Por aquel entonces, Alcalá Zamora, que apenas tenía veinte años, presentóse en unas oposiciones reñidísimas para proveer el cargo de oficial del Consejo de Estado, y, ante el asombro de todos, se clasificó con el número 1 y por unanimidad.

"Poco después, con motivo del viaje que Alfonso XIII hiciera a las islas Canarias, Romanones, que era el ministro de jornada, se llevó consigo a su secretario, encargándole la redacción de los documentos oficiales.

"El camino de la celebridad se insinuaba ya en la mente andaluza: había que ser diputado, ministro, consejero de la Corona...

"Romanones necesitaba hombres inteligentes en el Parlamento.

"—¿Quieres ser diputado? — le preguntó un día en que se avecinaban las elecciones generales.

"¿Por dónde, si yo no tengo ningún distrito? — repuso Niceto algo confuso.

"—Eso es lo de menos — exclamó picarescamente el conde—: te haré diputado por La Carolina; allí son andaluces y simpatizarán contigo.

"—Pero si no tengo más que veinte años, y la ley establece...

—"No importa; el Congreso te dará la venia para que puedas ejercer el cargo.

"Y así fué no más.

"Después, Alcalá Zamora siempre salía diputado por La Carolina.

### EL POLITICO

"Ya diputado, Alcalá Zamora se hace abrir la puerta grande la fama; su oratoria flúida, razonada, convincente, le hace destacar en seguida en medio del rebaño anónimo de la mayoría.

"Se producen interpelaciones ruidosas, caen con estrépito los gabinetes y la figura del diputado por La Carolina se agranda cada vez más y llena en momentos de emoción el recinto de la Cámara.

"Alcalá Zamora es candidato a ministro" — se oye decir por los pasillos —, y estos murmullos de aprobación llegan al palacio de Oriente, y el rey sueña con un nuevo cortesano.

"Y viene lo que tenía que llegar: el espaldarazo de Romanones, que hace dos veces ministro — de Estado y de Guerra — a su antiguo pasante.

"Pero no termina ahí la carrera brillante de Alcalá Zamora; este hombre extraordinario ha nacido para ser rey o presidente de república, y eso es lo más inquietante para una vida exitosa como la suya.

"Los mismos que llevaron arriba quieren derribarle, y es entonces cuando se produce algo trágico y fatal, que parece estar escrito por un profeta árabe.

Puesto frente a frente de Alfonso XIII, le arranca la corona, hunde a la monarquía y proclama la república.

"El triunfo definitivo para un político de tal magnitud será cuando duerma la primera noche en el palacio de Oriente como un nuevo rey.

"Y no será una ficción, porque los presidentes de república son los modernos reyes de la democracia.

### EL ORADOR

"Los que conocen íntimamente a Alcalá Zamora, aseguran que no tiene tiempo nunca para preparar sus discursos, y, sin embargo, no se concibe cómo se puede pronunciar tan bellas y elocuentes piezas oratorias sin estudio previo en la soledad de una biblioteca.

Castelar, el mago de la elocuencia de su siglo, redactaba gran parte de sus discursos y luego se los aprendía de memoria; Cánovas, Moret y Canalejas preparaban también los pasajes más interesantes que habían de pronunciar en el Parlamento o en actos de gran trascendencia política.

"A nadie se le oculta que esa perfección del lenguaje, esa exactitud de las imágenes, ese colorido justo y cabal de todo discurso de enjundia, no es, generalmente, espontáneo, sino un engarce que hábilmente disimula la palabra cálida, el gesto entusiasta y el ademán noble y persuasivo.

"En el caso de Alcalá Zamora, el discurso no es obra de una larga meditación; le son tan familiares los temas que trata a diario, que las ideas fluyen con la viva expresión de las palabras sin retoques, sin afeites, sin acicalamientos artificiales, imponiéndose por su propia espontaneidad.

"No quiere decir esto que el orador en las obligadas pausas que imponen las horas no grabe en su mente una imagen feliz, una frase rotunda o un concepto definitivo, a la espera de lanzarlo al auditorio; todos los tribunos lo han hecho así, porque las cosas más bellas y profundas no se improvisan.

"Alcalá Zamora, por el ejercicio continuo de la oratoria y por su gran retentiva, es un tribuno de recursos imaginativos inagotables y muy difícil de dominar en la discusión a fondo de su tema favorito, que es el contencioso administrativo.

"Cuando ocupa la tribuna su silueta arábiga se perfila nítida en el silencio de la sala; levanta la frente, enarca las cejas, contrae ligeramente el labio inferior, tiende los brazos con amorosa solicitud, y una voz clara, lenta y parsimoniosa, se desparrama en el aire como una onda de cordial armonía.

### UNA MEMORIA PRODIGIOSA

Alcalá Zamora tiene una memoria prodigiosa, no hay ley, ni reglamentación ni decreto relacionados con los asuntos contenciosos administrativos que él no sea capaz de recitar al pie de la letra.

No es hombre de muchos libros porque si fuera a conservar todos los que ha leído y estudiado desde hace más de cuarenta años, no cabrían en la más espaciosa biblioteca.

Por su gran memoria sólo podría comparársele con Aben Al - Arabi, que se sabía la mayor parte de las obras de los más famosos jurisconsultos de Bagdad y Alejandría, o con Menéndez y Pelayo, que llevaba en el cerebro centenares de volúmenes por él leídos y consultados.

"Su hermano Manuel Alcalá Zamora sería el único que podría superarle, pero era tan portentosa su memoria, que terminó por volverse loco...

"Romanones, que conoce muy bien a Niceto, contaba un día en rueda de amigos esta graciosa anécdota:

—A este hombre, que tiene una memoria fenomenal, se le puede olvidar el cuello, la corbata, el sombrero la chaqueta los calzoncillos, pero lo que es la cabeza...

"Y como todos le miraran extrañados, el conde, con ese gracejo que le distingue, agregó:

—De la cabeza no se olvida nunca, porque, como es muy grande, no la puede dejar en cualquier parte.

### CINCUENTA Y SEIS AÑOS CUMPLIDOS

"Cualquiera que vea la cabeza encanecida de Alcalá Zamora creerá que se ha plantado en esa hora en que muchos hombres ya no tienen edad porque la ocultan todos los días.

"Si alguien se aventurara a preguntárselo él le diría francamente, sin enojarse, con la llaneza de quien no tiene para qué esconder las huellas que ha dejado al pasar el tiempo;

—Cincuenta y seis años: ni uno más, ni uno menos...

"Alcalá Zamora nunca ha presumido como el poeta Algacel, quien, a pesar de frisar en los cincuenta, contestó a la reina Nod, que le preguntaba por su edad, que sólo tenía veinte años.

—¿Pues cómo os blanquea la cabeza? — insistió extrañada la augusta mujer.

—No me desmintáis, señora — replicó el poeta,—¿no habéis visto que los pollinos son grises al mismo tiempo de nacer?

### EL NUEVO HOGAR

"El nuevo presidente — lo damos por electo — formará su nuevo hogar en la vieja casa solariega de los reyes de España, a los que sirviera tantos años con caballerosidad y honestidad sin tacha.

"Desde allí evocará Alcalá Zamora su terruño, junto con su esposa doña Pura Castillo de Bidaburu, que fué su primero y único amor en la tierra natal.

—Aprended de mí — dirá don Niceto a sus cinco hijos: — mirad qué salto he tenido que dar desde el adarve hasta el palacio real de Madrid.

Y los hijos, que verán en la ternura de esta imagen todo el amor que Alcalá Zamora tiene por España, exclamarán orgullosos de su raza:

—Si no eres rey, puedes más que ellos, porque tú eres en esta hora el pueblo español.

F. BARRIOS VALLEJO